

2026-07-30

Situam acusa a la Unidad Iztapalapa de intentar abrir edificio dañado en sismo de 2017

Autor: Carolina Gómez Mena

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/07/30/sociedad/situam-acusa-a-la-unidad-iztapalapa-de-intentar-abrir-edificio-danado-en-sismo-de-2017>

Ciudad de México. El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (Situam) hizo una "enérgica protesta y denuncia pública ante la decisión unilateral de las autoridades de la Unidad Iztapalapa de pretender reabrir el Edificio L (Biblioteca), incumpliendo los acuerdos bilaterales previamente suscritos con la representación sindical."

La construcción, expresaron integrantes del gremio, tenía un hundimiento y con el sismo de 2017 se dañó. Como resultado de los trabajos de reforzamiento estructural del inmueble, ambas partes acordaron que, previo a cualquier recorrido de inspección y posterior reapertura, la UAM debía entregar un dictamen debidamente suscrito por un Director Responsable de Obra (DRO)."

Lo anterior para asegurar que el edificio es seguro, ahora "después de varios años quieren ocupar el edificio, pero sin entregar nada sin dar la seguridad a los trabajadores y lo que descubrimos es que los reforzamientos que se hicieron, no están bien hechos por eso se niegan a entregar los dictámenes".

El Situam precisó que la autoridades de la Unidad Académica debían entregar a la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad dicho dictamen, "complementado con un informe técnico descriptivo del reforzamiento estructural del edificio signado por un DRO y un corresponsable de obra estructural, incluyendo sus carnet con sello de responsiva del edificio, documento indispensable para garantizar que el edificio reúne las condiciones de seguridad necesarias para su ocupación."

Asimismo, se estableció que únicamente después de la entrega formal del dictamen se realizaría un recorrido bilateral entre la administración universitaria y la Comisión Mixta, con el propósito de verificar conjuntamente las condiciones de seguridad del inmueble y determinar, de manera consensuada, la viabilidad de su reapertura.

"No obstante, denunciamos que las autoridades universitarias han decidido, de manera unilateral e ilegal, iniciar un recorrido sin haber cumplido previamente con la entrega del dictamen técnico comprometido y sin respetar el procedimiento bilateral establecido en los acuerdos firmados."